

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xàtiva

2024/15134 *Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta entidad local correspondiente al ejercicio 2023 se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, por el plazo de 15 días durante el cual se admitirán las enmiendas y las observaciones que puedan formularse por escrito. Las cuales serán examinadas por la Comisión mencionada, que practicará todas las comprobaciones que estime necesarias y entregará un nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, si es el caso, aprobadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Xàtiva, 31 de octubre de 2024.—El alcalde, Roger Cerdà Boluda.

